

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TREZE.



Admin. de Puerto =

Alcalde de Perama de Fuente Alamo =

En virtud de su señoría nombramos de admn. de la ca. de Puerto; Y como  
 continúe en este empleo D. Diego de la Cruz sin embargo de lo que en el  
 Causo de elección de la Ojeda de Lengua de Capitanes de la ca. en que  
 se acordó la misma de la admn. con la calidad de que continuase abastecida =  
 la fundad. tras el nombrar Alcalde de Perama del lugar de Fuente  
 Alamo y de la ca. que empieza mañana día del Novio Procurador S. San  
 In. de Antilla en fuerza del R. Prebenio que cobrándo y las de la ca.  
 conca, de la ca. de onca día que entre todas se efectuó para  
 alternar en el manejo del Gobierno de dicho lugar, Cuius nombramiento  
 perteneciere a la ca. de la admn. = Y como fin serio mem. de algunos  
 vez. de dicho lugar de prebenio los permisos que sean experimentados en el tiempo  
 que han mandado este empleo los que no han sido moradores, vez. de los como  
 es notorio; Y para remedio de lo que se propone para la ca. de la ca. de  
 vez. de dicho lugar persona en quien concurren las calidades necesarias  
 para el cargo = Y como no se le oír m. de D. Martin Minguet  
 también vez. de aquel, solicitando se le nombrase, y como el Alcalde pedáneo  
 en que procurara desempeñar su obligación = Y como se ha mandado  
 oír por ser de la ca. de la admn. = Y como se ha mandado  
 acordó se dote a D. Juan de Cordona, en la forma siguiente =

- Sevilla = El Sr. D. Francisco de Torres, nombra a D. Martin Minguet =
- Al Sr. D. Simón de Molina; a Gonzalo Vizente =
- Al Sr. D. Juan de Cordona Asi =
- Al Sr. D. Pedro Joseph Molina Asi =
- Al Sr. D. Antonio Fontan Asi =
- Al Sr. D. Rodrigo, Herman Asi =
- Al Sr. D. Lorenzo Juel a D. Martin Minguet =
- Al Sr. D. Juan de la cámara como el Sr. D. Juan de Torres =
- Al Sr. D. Pedro de Torres a D. Martin Minguet =
- Al Sr. D. Alfonso Manzan Asi =
- Al Sr. D. Diego Zarcera Asi =
- Al Sr. D. Juan de Molina a Gonzalo Vizente =
- Al Sr. D. Antonio Talon a D. Martin Minguet = Y que en caso de su  
 vir nombrado Gonzalo Vizente. Y de lo que en que Asi, con. quedando  
 Ontanto en el R. Cap. Y suplica de S. Oros. = Y mande dar oír en  
 en forma para a dicho lugar que es a prout a a firmar los salarios en  
 caso de que no los vez. que leguen = Alcalde de acor. concurrido a el

